



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 04164
18/07/2022 13:02

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter extraordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 22 de julio de 2022, a las 09:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA RELATIVA A APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA 2022. ESPT. 2022 AGPE-00034.

PUNTO 2. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA ALCALDIA RELATIVA A LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCESION DE CREDITO EXTRAORDINARIO. EXPTE 2022-MC-00052.

PUNTO 3. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL Y R.R.H.H. RELATIVA MODIFICACION DE RPT(CREACION DE 42 PUESTOS) EXPTE. 2022 AGPE-00033.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Doy fe. El Secretario accidental
Fdo.: Manuel González Lamothe.

<p>CVE: 07E60018AEE600X3X4F3D0A2H7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 18/07/2022 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE- Secretario accidental - 18/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/07/2022 13:02:37</p>	<p>DECRETO: 202204164 Fecha: 18/07/2022 Hora: 13:02 Persona 24862447E</p>
--	---	---

